Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

Murzia y del Referido de Balenzia
Por el qual se rreconoze las exzeinas
Cantidades que ynduvidamente
an lleuado los ofiziales ganesta de
Quartel en esta villa, y por la carta
Referida se haze espresion de que los
autos que se executaron por Don Ger
mino en Justificazion de las Represen
taziones que esta villa a su Mag.d de
Injuria que padezia en los gruesos Ben
gilios que los ofiziales le auian lleuado
no se le auian remitido por el S.or Ma
Ques de Bal de Cañas para hazer la
Quidazion que por el decreto de su Mag.d
se le auia cometido por hauer mani
festado dhos S.or Marques que los dhos ofi
Los auian salido bien y que dhos autos
Los remitia al S.or Marques de Bel
mar Presidente en el su Premo de
Guerra, y siendo esta determinazion
Muy perjudizial a esta villa y sus V.
acordo que dha Carta y arreglamiento
se cosa y ponga en los libros Capitulares